



Ayuntamiento de **Lebrija**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE TELEMÁTICAMENTE.

En la Ciudad de Lebrija, dada la situación de excepcional de fuerza mayor, en la que nos encontramos por riesgo sanitario de la COVID-19, garantizándose, a su vez, la identidad y presencia de los miembros de la Junta de Gobierno Local en Territorio Español todo ello conforme al art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local Procede el inicio de la sesión a las ocho horas y cuarenta minutos del día siete de Septiembre de dos mil veinte, por medios telemático facilitado por la Diputación de Sevilla, existiendo comunicación entre todos los miembros en tiempo real y garantizándose el carácter secreto de los acuerdos que se adopten, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente Don **JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D. DAVID PÉREZ HORMIGO, 1º Tte. de Alcalde
D^a M.^a TERESA GANFORNINA MUÑOZ, 2º. Tte. de Alcalde
D. MANUEL NOGALES ACOSTA, 3º Tte. Alcalde
D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 4º. Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 6º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 7º Tte. Alcalde

Asistidos por el Secretario General D. Manuel Jaramillo Fernández da fe del acto y del Interventor Accidental D. Luis Blasco Macías a efectos de carácter económico, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Abierta las actuaciones por la Presidencia, se procede al estudio y resolución de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA **ASUNTOS DISPOSITIVOS**

- 1.- Aprobación si procede del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 31/08/2020.
- 2.- Ampliación Plazo Ejecución de la Obra 116 del SUPERA VII.
- 3.- Incoación Procedimiento de Imposición de Penalidades a Autocares Lemus Vela, S.C.A. por retirada de oferta.
- 4.- Aprobación Expediente de contratación e Inicio de procedimiento de Adjudicación de Suministro de materiales para la dotación de mobiliario, maquinaria y enseres para funcionamiento del servicio de parques y jardines dentro del “programa municipal específico para inversiones financieramente sostenibles destinadas a la dotación de mobiliario, maquinaria y enseres para el funcionamiento de los servicios públicos culturales, deportivos y de parques o jardines” plan SUPERA VII.
- 5.- Aprobación Listado de Facturas.
- 6.- Asuntos declarados de previa urgencia.

ASUNTOS NO DISPOSITIVOS

- 7.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31/08/2020.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador de la aprobación Acta correspondiente a la sesión celebra el día 31/08/2020 no planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta reunión anterior celebrada el día 31/08/2020.

PUNTO SEGUNDO.- AMPLIACIÓN PLAZO EJECUCIÓN DE LA OBRA 116 DEL SUPERA VII.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Ampliación Plazo Ejecución de la Obra 116 del Supera VII y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Vista la Resolución nº 2682/2019 de fecha 05/06/2019 de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la ejecución de la obra “**MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE VARIAS CALLES Y ENTORNO MONUMENTAL (OBRA 116)**”, con cargo al Programa Municipal General de Inversiones Financieramente Sostenibles del Plan SUPERA VII.

Visto que con fecha 27 de Noviembre de 2019 se aprobó por Junta de Gobierno Local la ejecución del Proyecto de obras de “**MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE VARIAS CALLES Y ENTORNO MONUMENTAL (OBRA**

116), con cargo al Programa Municipal General de Inversiones Financieramente Sostenibles del Plan SUPERA VII, por sistema de Administración Directa.

Visto el Informe realizado por la Dirección Facultativa de fecha 2-9-2020, en relación al estado de ejecución de la obra **“MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE VARIAS CALLES Y ENTORNO MONUMENTAL (OBRA 116)”**, con cargo al Programa Municipal General de Inversiones Financieramente Sostenibles del Plan SUPERA VII, en el que considera la necesidad de la ampliación del plazo de ejecución de la obra, con el compromiso de ejecución hasta el 31-12-2020.

La Junta de Gobierno,

ACUERDA

PRIMERO.- Ampliar el plazo de ejecución de la obra mencionada hasta el próximo 31-12-2020

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo a los Servicios Generales del Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla.

PUNTO TERCERO.- INCOACIÓN PROCEDIMIENTO DE IMPOSICIÓN DE PENALIDADES A AUTOCARES LEMUS VELA, S.C.A. POR RETIRADA DE OFERTA.

Por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Incoación Procedimiento de Imposición de Penalidades a Autocares Lemus Vela, S.C.A. por retirada de oferta y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Resultando que con fecha de 30 de julio de 2020, la Mesa de contratación acordó proponer la adjudicación del contrato a la empresa AUTOCARES LEMUS VELA S.C.A con CIF:F91041970 y requerir a la misma para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el envío de la comunicación presentase la documentación exigida en la cláusula 15.4 del PCAP para su adjudicación.

Transcurrido dicho plazo, al no cumplimentarse el requerimiento señalado, se entiende que la empresa ha retirado su oferta debiendo exigirle el 3% del Presupuesto Base de licitación IVA excluido en concepto de penalidad, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación en sesión celebrada el 24 de agosto de 2020 propone adjudicar el contrato a la empresa TRANSPORTES LEMUS S.L.con CIF:B41044827 al ser el siguiente licitador según el orden de clasificación de ofertas y requerir a la misma la documentación exigida en la cláusula 15.4 del PCAP.

Vista la Providencia de Alcaldía de 31 de agosto de 2020 disponiendo que la Secretaría informe de la legislación aplicable y el procedimiento a seguir en relación a la imposición de penalidades por retirada de oferta.

Visto el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento de 31 de agosto de 2020.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 2225, de 20 de junio de 2019,

ACUERDO

Primero.- Incoar el procedimiento para acordar, si procede, la imposición de penalidades por retirada de oferta al licitador **AUTOCARES LEMUS VELA S.C.A con CIF: F91041970** en expediente de licitación PEA/74/2020 “SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS EN LA CIUDAD DE LEBRIJA”, consistentes en el 3% del Presupuesto Base de licitación IVA excluido.

Segundo.- Dar audiencia al licitador por un plazo de diez días desde la notificación de esta resolución , y al avalista o asegurador, en el caso de haber constituido garantía provisional, por el mismo plazo, a los efectos de que presenten alegaciones y documentos que consideren convenientes.

Tercero.-Solicitar informe sobre las alegaciones que se presenten.

Cuarto.- Solicitar, asimismo, informe de Tesorería en relación con la existencia de garantía provisional prestada por el licitador.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO, MAQUINARIA Y ENSERES PARA FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DENTRO DEL “PROGRAMA MUNICIPAL ESPECÍFICO PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES DESTINADAS A LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO, MAQUINARIA Y ENSERES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE PARQUES O JARDINES” PLAN SUPERA VII.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Expediente de contratación e Inicio de procedimiento de Adjudicación de Suministro de materiales para la dotación de mobiliario, maquinaria y enseres para funcionamiento del servicio de parques y jardines dentro del “programa municipal específico para inversiones financieramente sostenibles destinadas a la dotación de mobiliario, maquinaria y enseres para el funcionamiento de los servicios públicos culturales, deportivos y de parques o jardines” plan SUPERA VII y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Considerando necesario el suministro de materiales para , como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 31 de agosto de 2020 suscrita por el Director del Área de Mantenimiento de la Ciudad, D. José María Montero Misiera.

Considerando la Providencia de Alcaldía de 2 de agosto de 2020 de inicio del expediente de contratación administrativa del SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO, MAQUINARIA Y ENSERES PARA FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DENTRO DEL “PROGRAMA MUNICIPAL ESPECÍFICO PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES DESTINADAS A LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO, MAQUINARIA Y ENSERES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE PARQUES O JARDINES” PLAN SUPERA VII DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento de contratación, el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento de contratación así como el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

Dadas las características y el valor del suministro procede acudir al procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y supletoriamente, 156 a 158 del citado cuerpo legal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, se requiere la constitución de la Mesa de Contratación con la composición que se establece en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda. A estos efectos y en base a la citada disposición la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, aprueba la Mesa de Contratación Permanente con las funciones que le asigna el artículo 326 de la citada norma, la cual ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de mayo de 2020.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 2225, de 20 de junio de 2019,

ACUERDO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA DOTACION DE MOBILIARIO, MAQUINARIA Y ENSERES PARA FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DENTRO DEL “PROGRAMA MUNICIPAL ESPECÍFICO PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES DESTINADAS A LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO, MAQUINARIA Y ENSERES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE PARQUES O JARDINES” PLAN SUPERA VII DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA, Expediente PCA/141/2020**, mediante procedimiento abierto simplificado de conformidad con el art.

159 LCSP, con un presupuesto base de licitación de sesenta y siete mil doscientos veintiseis euros con cuarenta y ocho céntimos de euro (67.226,48 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de catorce mil ciento diecisiete euros con cincuenta y seis céntimos de euro (14.117,56 €), lo que supone un total de ciento diecisiete mil quinientos sesenta y siete euros con ochenta y cuatro céntimos de euros (81.344,04 €), con el siguiente desglose:

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de sesenta y siete mil doscientos veintiseis euros con cuarenta y ocho céntimos de euro (67.226,48 €), IVA excluido.

Segundo.- Autorizar el gasto, con el importe anual correspondiente, que para este Ayuntamiento representa la contratación referida, con cargo a las aplicaciones presupuestarias **05-171-623-01** y **05-171-625-07** del estado de gastos del Presupuesto municipal.

Tercero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que habrán de regir el contrato.

Cuarto.- Designar al Director del Área de Mantenimiento de la Ciudad, D. José María Montero Misiera, como responsable de la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

Quinto.- Publicar en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puedan presentar las proposiciones pertinentes.

Sexto.- Atendiendo a los principios de necesidad e idoneidad de la contratación que han de prevalecer, añadido el interés público que preside la realización de la contratación, exonerar a los licitadores que concurran al procedimiento de contratación que se aprueba en este acto de la presentación electrónica de las proposiciones al no disponer el Ayuntamiento de Lebrija de los medios técnicos en los sistemas de comunicaciones y de intercambio y almacenamiento de información adecuados que garanticen la confidencialidad e integridad de las ofertas.

PUNTO QUINTO.-APROBACIÓN LISTADO DE FACTURAS.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Hacienda de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Listado de Facturas y visto el informe de intervención y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º.- APROBAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS.- 323.500,19,- Euros.) de contrataciones con cargo a las aplicaciones presupuestarias.

Facturas de (O) Obligaciones 206.841,12 .-€

Facturas de (ADO) con informe del técnico 116.659,07.- €

Importe Total 323.500,19 .-€

C.I.F.	Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha fra.	Importe
A79707345	S	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO OBRAS, MES	31/01/2020	38,87
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO PRESTADO DE AUTOBUS DESTINADO A PRESTAR EL	07/02/2020	1.741,71
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO PRESTADO DE AUTOBUS RENFE, MES DE ENERO	07/02/2020	4.333,33
B91160697	NETQUIVIR, S.L.	DESTRUCTORA FELLOWES PARA LA DELEGACION	12/03/2020	310,00
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO PRESTADO DE AUTOBUS DESTINADO A PRESTAR EL	18/03/2020	866,71
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO PRESTADO DE AUTOBUS, SERVICIO RENFE, MES DE	18/03/2020	4.333,33
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	MANTENIMIENTO SERVICIO CARDIOPROTECCIÓN 2 UNIDADES	07/04/2020	2.398,70
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	SUMINISTRO DE BOLSAS PARA ELABORAR LOTES DE	23/03/2020	31,87
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	SUMINISTRO DE BOLSAS PARA ELABORACION LOTES DE	24/03/2020	45,53
B90382961	AUTOMOTOR NEBRIXA S.	REPARACION VEHICULO VOKSWAGEN MATRICULA 6456GNN	16/05/2020	252,65
47009622Z	DAVID VARGAS SOTO	DESATASCO DE ARQUETA EN VESTUARIO POLICIA LOCAL.-	21/05/2020	114,95
B41404930	SICILIA CASTRO,S.L	POR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y REPUESTOS PARA	20/05/2020	3.402,11
B41404930	SICILIA CASTRO,S.L	SUMINISTRO SOPORTE PUAS PORTAPALET PARA	20/05/2020	520,30
A83052407	CT	SERVICIOS POSTALES EFECTUADOS DURANTE EL MES DE	31/05/2020	2.596,85
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	30/05/2020	30,47
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	30/05/2020	30,19
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS	30/05/2020	58,61
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA LA REPARACION DE	30/05/2020	13,75
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	30/05/2020	4,83
75389004H	FRANCISCO JAVIER PAC	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	29/05/2020	18,51
75389004H	FRANCISCO JAVIER PAC	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	29/05/2020	23,87
75389004H	FRANCISCO JAVIER PAC	SUMINISTROS MATERIALES PARA LA DELEGACION	29/05/2020	13,87
75389004H	FRANCISCO JAVIER PAC	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	29/05/2020	45,52
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	ARREMDAMIENTO DE 9 HORAS RETROEXCAVADORA PARA	31/05/2020	272,25
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	ALQUILER DE VATEAS PARA RETIRADA DE RAMAS EN	31/05/2020	193,60
31568103M	ANTONIO VIDAL RUIZ	SUMINISTRO DE TURBA Y FLORES PASCUAL PARA	02/06/2020	212,96
B91311589	SL	SUMINISTRO DE TONER Y CABLES PARA LA DELEGACION	04/06/2020	102,85
32077864V	DOMINGO CASTRO SILVA	SUMINISTRO DE PLACAS E IDENTIFICADFORES SOBREMESA	03/06/2020	237,10
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	30/05/2020	822,14
79193866J	MIGUEL ANGEL GANFORN	REPARACION DE VEHICULOS MPALES CAMION ELECRCISTAS	31/05/2020	759,64
B90302068	AUTOMOCION SEFERAUTO	REPARACION VEHICULO PEUGEOT 3008 MATRICULA 9829KYS	08/04/2020	68,33
B41781576	ELECTRICIDAD DOSMA	CARGA EXTINTOR PRUEBA PRESION MANGUERAS EN	10/06/2020	219,01

B91886945	DACAMONTARAZ, S.L.	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS DE APOYO	10/06/2020	2.022,93
B90382961	AUTOMOTOR NEBRIXA S.	REALIZACION PRE-ITV A VEHICULO MANTENIMIENTO DE LA	16/06/2020	30,25
47007625H	ELADIO MARRUFO GUERR	REAPARACION AVERIA EN VEHICULO DE PROTECCION CIVIL	12/06/2020	106,36
B91295311	L.I.L.S.L.	REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS SITUADOS EN	13/03/2020	199,65
79210701N	ANTONIA SANCHEZ CRUZ	COMPRA DE MATERIAL DE PINTURA PARA EDIFICIOS	11/06/2020	275,64
79210701N	ANTONIA SANCHEZ CRUZ	SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIA	12/06/2020	1.403,24
H91122796	CPAN	CUOTA MENSUAL DE ARRENDAMIENTO PISO BAJO EN	15/06/2020	108,00
B41888421	IMPRENTA LEBRIJANA	SUMINISTRO DE TALONARIOS DE ENTRADAS PARA TEATRO	19/06/2020	222,64
B91886945	DACAMONTARAZ, S.L.	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS DE APOYO	15/06/2020	172,79
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO PARA MEJORAS EN	16/06/2020	42,04
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL	16/06/2020	8,36
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DE	16/06/2020	62,28
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINISTRO DE PILAS RECARGABLES PARA PARQUE DE	16/06/2020	9,61
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO	16/06/2020	191,49
B91943894	FITOSANITARIOS JESUS	SUMINISTROS PRODUCTOS HERBICIDAS PARA SOLRES Y	23/04/2020	1.953,22
B91943894	FITOSANITARIOS JESUS	SUMINISTROS DE PRODUCTOS HERBICIDAS PARA SOLARES Y	14/05/2020	2.135,71
B90382961	AUTOMOTOR NEBRIXA S.	REPARACION AIRE ACONDICIONADO VEHICULO SKODA	24/06/2020	72,60
B90382961	AUTOMOTOR NEBRIXA S.	REPARACION VEHICULO PEUGEOT MATRICULA 9829KYS AL	24/06/2020	16,55
B90382961	AUTOMOTOR NEBRIXA S.	REPARACION VEHICULO VOKSWAGEN MODELO CADDY	24/06/2020	1.362,99
A41121435	CANON	SUMINISTRO CARTUCHO Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS	19/06/2020	924,20
A41121435	CANON	SUMINISTRO CAJA PAPEL PARA LAS DEPENDENCIAS MPALES.	22/06/2020	517,40
B41919804	ELECTRONEBRIX CAD.	REPARACION AIRE ACONDICIONADO ALMACEN	23/06/2020	100,00
B11671567	PINTURAS BRICO S.L.	SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE	15/06/2020	199,47
B11671567	PINTURAS BRICO S.L.	SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE	15/06/2020	89,45
B11671567	PINTURAS BRICO S.L.	SUMINISTRO DE PINTURA PARA COLEGIOS PUBLICOS.	15/06/2020	6,16
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS DE APOYO	15/06/2020	9.656,35
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	ESPUMA POLIURETANO S. MACHON P.P 1". GRUPO BOMBA	30/06/2020	129,17
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE	30/06/2020	395,94
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	30/06/2020	27,43
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS	30/06/2020	627,09
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	30/06/2020	2,59
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA LA DELEGACION	30/06/2020	73,29
B41714254	NECATORRES, S.L.	REPARACIONES DE NEUMATICOS DE DIVERSA MAQUINARIA Y	30/06/2020	1.629,87
B41714254	NECATORRES, S.L.	REPARACION VEHICULO 9272 LFN AL SERVICIO DE ESTE	30/06/2020	9,68
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS DE APOYO	30/06/2020	53,24
28664932D	RAFAELA NUÑEZ MUÑOZ	COMPRA DE CESTA DE FRUTAS PARA CELEBRACION DE 100	04/06/2020	27,50
28664932D	RAFAELA NUÑEZ	COMPRA DE CANASTA DE FLORES. OFRENDA FLORAL	26/05/2020	27,50

MUÑOZ				
28664932D	RAFAELA NUÑEZ MUÑOZ	COMPRA CANASTA DE FRUTAS PARA CELEBRACION 101	20/05/2020	27,50
28664932D	RAFAELA NUÑEZ MUÑOZ	COMPRA DE ADORNO FLORAL PARA CELEBRACION DIA DE	28/02/2020	209,00
28664932D	RAFAELA NUÑEZ MUÑOZ	CANASTA DE FRUTAS. IMPOSICION DE MEDALLA DE ORO DE	24/02/2020	66,00
34062193K	JOSE TORRES CALA	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE AUTOMOVIL PARA VEHICULOS	30/06/2020	726,41
34062193K	JOSE TORRES CALA	SUMINISTRO DE REPUESTOS AUTOMOVIL PARA VEHICULOS	31/05/2020	533,20
34062193K	JOSE TORRES CALA	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE AUTOMOVIL PARA VEHICULOS	29/02/2020	32,63
B41404930	SICILIA CASTRO,S.L	ADQUISICION DE ZAPATO DE SEGURIDAD PARA BOMBEROS	20/06/2020	172,74
B41404930	SICILIA CASTRO,S.L	POR TRABAJOS DE 15 CHAPAS CORTADAS PARA OBRAS DE	20/06/2020	195,42
B41781576	ELECTRICIDAD DOSMA	TANATORIO. REVISION ANUAL EXTINTOR POLVO 6KG.	03/07/2020	13,31
B41781576	ELECTRICIDAD DOSMA	COLEGIO BLAS INFANTE. REVISION ANUAL EXTINTOR CO2	03/07/2020	13,31
B41781576	ELECTRICIDAD DOSMA	COLEGIO JOSE CORTINEZ PACHECO. REVISION ANUAL	03/07/2020	13,31
B41781576	ELECTRICIDAD DOSMA	COLEGIO ELIO ANTONIO. REVISION ANUAL EXTINTOR POLVO	03/07/2020	36,30
B41781576	ELECTRICIDAD DOSMA	CENTRO DE ATENCION TEMPRANA. REVISION ANUAL	03/07/2020	36,30
B41781576	ELECTRICIDAD DOSMA	COLEGIO CENTRO DE ADULTOS. REVISION ANUAL EXTINTOR	03/07/2020	85,91
B41781576	ELECTRICIDAD DOSMA	COLEGIO CRISTO REY. REVISION ANUAL EXTINTOR POLVO	03/07/2020	106,48
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINISTRO ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DE	03/07/2020	164,04
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINTRO MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE	03/07/2020	70,00
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO A EDIFICIOS PUBLICOS.	03/07/2020	15,00
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO PARA EL	03/07/2020	19,87
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO AL PARQUE DE	03/07/2020	23,68
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO PARA EL	03/07/2020	731,71
A83052407	CT	POR SERVICIO DE CORRESPONDENCIA OFICIAL MES JUNIO	30/06/2020	2.935,35
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO PRESTADO DE AUTOBUS DESTINADO A LA	14/07/2020	406,40
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO PRESTADO DE AUTOBUS RENFE, MES MAYO 2020.	14/07/2020	1.011,11
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO PRESTADO DE AUTOBUS RENFE, MES DE JUNIO	14/07/2020	4.333,33
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO PRESTADO DE AUTOBUS DESTINADO A PRESTAR EL	14/07/2020	1.741,70
A08663619	LA CAIXA	CORREO.	31/05/2020	1,82
A08663619	LA CAIXA	CORREO.	30/06/2020	1,82
A08663619	LA CAIXA	DEVOLUCION RECIBOS.	26/06/2020	14,52
A08663619	LA CAIXA	CORREO.	30/04/2020	0,91
A08663619	LA CAIXA	CORREO.	30/04/2020	0,79
A08663619	LA CAIXA	CORREO.	31/05/2020	0,79
34062145L	ADULFO PAEZ ROMERO	SERVICIO DE TELESCOPICA EN OBRAS DE APOYO	30/06/2020	137,94
31738127J	MARIA MATEOS GUTIERR	PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS A GATOS	31/05/2020	168,96
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	COMPRA DE AGUA MINERAL PARA EL PARQUE DE BOMBEROS.	04/05/2020	23,69
45654038G	BARTOLOME VIDAL	SUMINISTRO DE FOLIOS SATINADOS PARA EL PARQUE DE	26/06/2020	12,25

ARAG				
B11671567	PINTURAS BRICO S.L.	SUMINISTRO PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	30/06/2020	72,05
B11671567	PINTURAS BRICO S.L.	SUMINISTRO PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	15/07/2020	22,02
B11671567	PINTURAS BRICO S.L.	SUMINISTRO PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	30/06/2020	139,95
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO AL MANTENIMIENTO DE	17/07/2020	228,30
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO AL MANTENIMIENTO DEL	17/07/2020	46,71
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO A MEJORAS DEL	17/07/2020	466,70
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO A MANTENIMIENTO DE	17/07/2020	142,96
32077864V	DOMINGO CASTRO SILVA	ROTULACION EN VESTUARIO DEL PERSONAL MEDIO	01/07/2020	258,58
B90240219	VETERINARIOS ZAMFER,	ESTERILIZACION DE GATOS/AS CALLEJEROS, MES JULIO 2020.	24/07/2020	718,00
B90240219	VETERINARIOS ZAMFER,	CONSULTAS, URGENCIAS VETERINARIAS Y MEDICACION PARA	24/07/2020	2.025,75
B90175928	GRUPO HALCONES	AUXILIARES DE SERVICIO (CONTROLADORES) Y	01/08/2020	5.806,55
A28146447	ABONOS ORGANICOS	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, MES JULIO	05/08/2020	22.374,42
28688703K	MARIA ANGUSTIAS BENA	INTERVENCION PSICOLOGICA INDIVIDUAL A MUJERES CON	06/08/2020	720,00
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	44,21
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	70,63
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	350,09
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	15,64
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	23,55
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	26,30
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	11,91
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	67,32
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	56,73
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	13,28
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	12,50
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	12,10
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	80,10
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	7,46
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	11,91
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	146,58
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	19,20
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	70,63
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	85,89

B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	261,76
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	12,10
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	115,41
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	14,86
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	44,21
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	12,10
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	832,45
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	24,71
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	38,01
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	57,06
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	57,06
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	17,93
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	36,16
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	42,13
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	11,91
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	21,57
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	118,75
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	1.208,86
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	167,07
B41632266	HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	20/07/2020	91,17
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955971764 -	19/08/2020	66,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973139 -	19/08/2020	71,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955898684 -	19/08/2020	24,72
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974774 -	19/08/2020	88,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973656 -	19/08/2020	91,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955970567 -	19/08/2020	71,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973899 -	19/08/2020	62,21
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974157 -	19/08/2020	71,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 954910572 -	19/08/2020	71,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955972157 -	19/08/2020	71,70
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955975888 -	19/08/2020	26,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974526 -	19/08/2020	26,60
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973345 -	19/08/2020	21,68
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955972928 -	19/08/2020	17,79
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955970697 -	19/08/2020	23,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974444 -	19/08/2020	79,13

A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974061 -	19/08/2020	17,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974470 -	19/08/2020	21,01
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955971374 -	19/08/2020	17,67
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974518 -	19/08/2020	66,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955971437 -	19/08/2020	17,67
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973692 -	19/08/2020	71,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955436614 -	19/08/2020	71,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955897651 -	19/08/2020	71,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 954104269 -	19/08/2020	71,40
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973500 -	19/08/2020	71,40
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	46,89
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	112,30
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	43,57
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	42,91
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	185,24
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	99,35
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	200,48
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	37,24
B82846825	ENDESA XXI	Facturación del Consumo. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	34,53
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	89,39
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	102,23
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	100,27
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	103,44
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	267,25
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	341,79
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	13/07/2020	105,58
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	187,07
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	39,46
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	138,22
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	63,02
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	58,84
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	50,47
B82846825	ENDESA XXI	Facturación del Consumo. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	35,34
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	13/07/2020	146,24
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	51,86
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	07/07/2020	354,01
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	155,27
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	212,10
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	36,60
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	118,19
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	44,48

B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	29,61
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	133,64
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	81,06
B82846825	ENDESA XXI	Fact Lect. Reales Punta. Fact Lect. Reales Valle. Abono Cons	03/07/2020	74,58
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	192,78
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	29,20
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	100,07
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	142,14
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	221,89
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	90,41
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	57,84
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	81,06
B82846825	ENDESA XXI	Potencia. Alquiler de Equipos Eléctr.. IMPUESTO ELÉCTRICO.	03/07/2020	20,05
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	49,05
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	187,31
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	59,05
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	147,49
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	52,93
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	198,95
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	16/07/2020	133,50
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	67,49
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	188,17
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	77,50
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	44,48
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	405,71
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	139,89
B82846825	ENDESA XXI	Fact Lect. Reales Punta. Fact Lect. Reales Valle. Abono Cons	06/07/2020	330,48
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	159,33
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	22,36
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	167,78
B82846825	ENDESA XXI	Fact Lect. Reales Punta. Fact Lect. Reales Valle. Abono Cons	14/07/2020	134,53
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	103,95
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	37,04
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	15/07/2020	18,14
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	07/07/2020	134,39
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	85,32
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	59,37
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	06/07/2020	341,38
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	49,31
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	24,55
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	45,44

B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	147,83
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	16/07/2020	27,33
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	46,62
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	203,57
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	57,84
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	52,24
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	58,33
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	329,18
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	28,50
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	236,87
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	97,97
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	193,60
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	259,56
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	29,56
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	123,71
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	150,39
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	66,61
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	62,61
B82846825	ENDESA XXI	Potencia. Alquiler de Equipos Eléctr.. IMPUESTO ELÉCTRICO.	03/07/2020	20,05
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	135,42
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	164,66
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	278,57
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	140,65
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	47,00
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	64,23
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	134,55
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	135,80
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	325,24
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	172,06
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	192,10
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	40,52
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	56,37
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	79,36
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	209,38
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	144,17
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	35,51
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	71,57
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	75,65
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	68,93
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	168,52
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	29,95

B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	130,35
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	191,66
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	90,92
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	195,71
B82846825	ENDESA XXI	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	61,03
B82846825	ENDESA XXI	Facturación del Consumo S1. Facturación del Consumo	13/01/2020	130,93
B82846825	ENDESA XXI	Facturación del Consumo S1. Facturación del Consumo	13/01/2020	134,96
B82846825	ENDESA XXI	Facturación del Consumo S1. Facturación del Consumo	13/01/2020	112,48
B82846825	ENDESA XXI	Facturación del Consumo S1. Facturación del Consumo	13/01/2020	144,53
B82846825	ENDESA XXI	Facturación del Consumo S1. Facturación del Consumo	13/01/2020	166,75
B82846825	ENDESA XXI	Facturación del Consumo S1. Facturación del Consumo	13/01/2020	134,96
B82846825	ENDESA XXI	Facturación del Consumo. Potencia. Impto. Electricidad.	15/01/2020	22,34
B82846825	ENDESA XXI	Facturación del Consumo S1. Facturación del Consumo	10/01/2020	50,55

FACTURAS FASE ADO **116.659,07**

C.I.F.	Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha fra.	Importe
47346138V	MARIA DEL CARMEN GAN	ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA CON CARGO AL	18/06/2020	228,30
B91886945	DACAMONTARAZ, S.L.	TN ZAHORRA ARTIFICIAL CON MARCADO CE TRANSPORTADA	05/06/2020	3.920,40
34063735E	FRANCISCO ANTONIO DE	SERVICIO DE COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD OBRAS	01/07/2020	4.117,40
77541437L	JUAN SEBASTIAN LOPEZ	SUM.MATERIALES PARA OBRS ACTUAC.URG. CONSOLID.Y	26/06/2020	1.220,89
B91410456	MP MOVING PEOPLE	SERVICIO DE MANTENIMINETO DE ELEVADORES, CEIP, ELIO	30/06/2020	272,25
B41832478	GENERAL ELEVADORES X	SERVICIO DE MANTENIMIENTO TELEFONIADEL ASCENSOR	02/07/2020	13,76
B41832478	GENERAL ELEVADORES X	SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE	01/07/2020	123,76
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA OBRAS PFOEA	30/06/2020	3.739,51
B90455007	ADEVISUR, SLU	REPARACION DE SOLERIA DETERIORADA EN ZOBAS DE	08/07/2020	2.982,65
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. REPARACION	30/06/2020	7.562,50
A26106013	SECURITAS	CUOTA MANTENIMIENTO MES JULIO 2020 DE ALARMA	01/07/2020	65,39
A26106013	SECURITAS	CUOTA MANTENIMIENTO 3º TRIMESTRE 2020 DE ALARMA	01/07/2020	229,74
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	SERVICIO RETRO PALA MINI HORMIGONERA PARA OBRAS	26/06/2020	3.201,66
75438966R	JOSE MANUEL MUÑOZ CA	REPARACION DE CAMINOS RURALES. APROBADO EN REMESA	26/06/2020	10.079,30
B14053854	ESTAMPACIONES CASADO	SUMINISTRO DE SEÑALIZACIONES VIA VERTICAL PARA	26/06/2020	3.249,94
A41115320	OFIDISMA, S.A.	SUMINISTRO MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL PARQUE DE	23/06/2020	1.505,00
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO CULTURA,	30/06/2020	40,49
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO MEDIO	30/06/2020	264,07
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO URBANISMO,	30/06/2020	98,97
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO HACIENDA,	30/06/2020	70,05
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS POLICIA	30/06/2020	380,47
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO SERVICIOS	30/06/2020	35,99

A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO PROTECCION	30/06/2020	44,98
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE	30/06/2020	2.065,28
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS OBRAS ,	30/06/2020	1.622,71
A91001438	ALPHABET	CUOTA DE ALQUILER Y SERVICIOS DE 12 RENTING MES	01/07/2020	6.172,52
B91509281	GENERAL MACHINES TEC	CUOTA MENSUAL CONTRATO SE SUMINISTRO MEDIANTE	30/06/2020	2.359,52
A25009192	RESSA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AL SERVICIO DE	30/06/2020	576,26
A25009192	RESSA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE PARA VEHICULO BUS URBANO,	30/06/2020	509,45
F20025318	ORONA	CUOTA MANTENIMIENTO ASCENSOR INSTALADO EN CASA	01/07/2020	237,62
F20025318	ORONA	CUOTA MANTENIMIENTO ASCENSOR INSTALADO EN CASA	01/07/2020	201,63
F20025318	ORONA	CUOTA MANTENIMIENTO ASCENSOR INSTALADO EN COLEGIO	01/07/2020	787,78
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTRO CEMENTO PARA OBRAS PAVIMENTACION E	30/06/2020	2.813,78
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS CON CARGO AL	30/06/2020	119,55
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. MEJORAS DE	30/06/2020	134,75
B91160697	NETQUIVIR, S.L.	SUMINISTRO ORDENADOR PORTATIL HP 14 PARA LA	15/07/2020	619,00
B41570136	PERSIANAS JACOBO	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE PARA EL	16/06/2020	1.990,00
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS CON CARGO AL	17/07/2020	1,71
32077864V	DOMINGO CASTRO SILVA	SUMINISTRO DE BOLSAS NON-WOMEN SERIGRAFIADAS	20/07/2020	1.051,79
B91886945	DACAMONTARAZ, S.L.	SUMINISTRO MATERIALES PARA OBRAS URBANIZACION LOS	15/07/2020	3.330,40
B91888362	MAJOARO, S.L.U.	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS CON CARGO AL	15/07/2020	172,79
F91035881	MONGAR, S.C.A	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y UTENSILIOS PARA PERROS Y	23/07/2020	573,61
F91035881	MONGAR, S.C.A	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y UTENSILIOS PARA PERROS Y	23/07/2020	151,25
B91509281	GENERAL MACHINES TEC	S6010003 CUOTA MENSUAL CONTRATO SE SUMINISTRO	31/07/2020	2.359,52
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PAVIMENTACION E	15/07/2020	9.218,07
A41178310	MATERIALES Y CONSTRU	SUMINISTRO DE HORMIGON PARA OBRAS PAVIMENTACION E	30/06/2020	3.432,17
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	POR ALQUILER DE RETRO PALA PARA OBRAS CON CARGO AL	31/07/2020	181,50
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	GIRATORIA 6000 KG. RETRO PALA MINI HORMIGONERA. RETRO	15/07/2020	9.793,14
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	GIRATORIA 6000 KG. RETRO PALA MINI HORMIGONERA. RETRO	31/07/2020	5.009,40
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	POR ALQUILER DE RETRO PALA PARA OBRAS CON CARGO AL	15/07/2020	2.129,60
B91210716	REHABILITACIONES Y	CUOTA MANTENIMIENTO ASCENSOR INSTALADO CEIP BLAS	01/07/2020	596,84
B91210716	REHABILITACIONES Y	CUOTA MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR INSTALADO EN OF.	01/07/2020	601,31
B91210716	REHABILITACIONES Y	CUOTA MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR INSTALADO EN	01/07/2020	438,87
B91210716	REHABILITACIONES Y	CUOTA MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR INSTALADO EN CEIP	01/07/2020	457,74
B41832478	GENERAL ELEVADORES X	MANTENIMIENTO SERVICIO TELEFONIA DE ASCENSOR	01/08/2020	13,76
B41832478	GENERAL ELEVADORES X	SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL	01/08/2020	123,76
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS MEJORAS DE	31/07/2020	389,62

B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS ACTUAC. DE	31/07/2020	1.447,16
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS DE ACTUAC. DE	31/07/2020	4.077,53
A28011153	OTIS	SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSOR INSTALADO EN CEIP	01/07/2020	349,90
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS CON CARGO AL	31/07/2020	3.082,47
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS CON CARGO AL	31/07/2020	4.472,04
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS CON CARGO AL	31/07/2020	4.200,12
B91410456	MP MOVING PEOPLE	SERVICIO DE MANTENIMINETO DE ELEVADORES, CEIP, ELIO	31/07/2020	272,25
28477588T	JOSE LUIS PREVEDONI	Periodo 08/07/20 al 07/08/20 Servicio asesoramiento jurídico en	10/08/2020	2.823,33
B91730390	PG	PUBLICIDAD EN EL PERIÓDICO DE LEBRIJA. DURANTE LOS	12/08/2020	3.267,00
A91001438	ALPHABET	CUOTA DE ALQUILER Y SERVICIOS DE 12 RENTING MES	01/08/2020	6.172,52
A26106013	SECURITAS	CUOTA MANTENIMIENTO ALARMA INSTALADA EN EDIFICIO	01/08/2020	65,39
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO AL SERVICIO	31/07/2020	1.566,32
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO AL SERVICIO	31/07/2020	35,99
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO AL SERVICIO	31/07/2020	161,93
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO AL SERVICIO	31/07/2020	449,48
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO AL SERVICIO	31/07/2020	1.788,25
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO AL SERVICIO	31/07/2020	213,69
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO DE SERVICIOS	31/07/2020	62,98
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO AL SERVICIO	31/07/2020	13,56
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO AL SERVICIO	31/07/2020	44,98
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO AL SERVICIO	31/07/2020	862,86
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO AL SERVICIO	31/07/2020	781,19
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO AL SERVICIO	31/07/2020	4,50
F20025318	ORONA	Contrato/PR: 104881 RAE: 15646 CL TETUAN 13 CASA	01/08/2020	237,62
F20025318	ORONA	Contrato/PR: 51865 RAE: 25596 PZ RECTOR MERINA 2 CASA DE	01/08/2020	201,63
F20025318	ORONA	Contrato/PR: 104738 RAE: 15038 PZ ESPANA 1 AYUNTAMIENTO	01/08/2020	179,62
B90452749	ELIOPRINT	SUMINISTRO DE 10.000 SOBRES PARA LAS DEPENDENCIAS	03/08/2020	367,84
F41602830	R.L.	COPATROCINIO DE PROGRAMAS POR EMISION DE CUÑAS, MES	06/08/2020	1.210,00
47003928R	BENITO MANUEL SANCHE	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS CON CARGO AL	07/08/2020	162,43
B91158147	AG	SERVICIO DE ACTIVIDAD ARQUEOLOGICA PREVENTIVA,	01/07/2020	1.452,00
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS CON CARGO AL	31/07/2020	1.472,33
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS CON CARGO AL	31/07/2020	263,07
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS CON CARGO AL	31/07/2020	2.918,52
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PAV. E INF. EN	31/07/2020	261,75
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS CON CARGO AL	31/07/2020	11,50
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	ADQUISICION MARTILLO DEMOLEDOR BOSCH PROFESSIONAL	11/08/2020	617,10

B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS CON CARGO AL	11/08/2020	81,89
F41091091	LEBRIJANA DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTES DESDE LEBRIJA-SEVILLA EL DIA	15/07/2020	677,60
B91963629	TELESEGURIDAD LOCAL	ALQUILER ALARMA NAVE 047 DEPOSITO MUNICIPAL DE	01/06/2020	35,09
B91963629	TELESEGURIDAD LOCAL	ALQUILER ALARMA NAVE 047 DEPOSITO MUNICIPAL DE	01/07/2020	35,09
B91963629	TELESEGURIDAD LOCAL	ALQUILER ALARMA NAVE 047 DEPOSITO MUNICIPAL DE	01/08/2020	35,09
28475237H	LUIS CASCON FRANSES	POR LA CONFECCION DE CORTINAS TELON PARA EL	29/06/2020	2.238,50
A82018474	TELEFONICA ESPAÑA	CUOTA DE ABONO MES JULIO 2020 DE SERVICIO	19/08/2020	508,20
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	SUMINISTROS MATERIALES OBRAS ACTUAC. DE MEJORAS EN	15/08/2020	2.698,01
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PAV. E INF. EN	15/08/2020	1.380,78
B91886945	DACAMONTARAZ, S.L.	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PAV. E INF. EN	15/08/2020	2.020,51
B91886945	DACAMONTARAZ, S.L.	SUMINISTRO ARENA PARA OBRAS MEJORAS EN PAV. E	15/08/2020	629,49
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS EN MEJORAS Y	15/08/2020	11.964,48
A28011153	OTIS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASCENSOR INSTALADO EN	01/07/2020	889,42
B91210716	REHABILITACIONES Y	CUOTA MANTENIMIENTO ASCENSOR INSTALADO EN CEIP	01/04/2020	596,84
B91210716	REHABILITACIONES Y	CUOTA MANTENIMIENTO ASCENSOR INSTALADO EN	01/04/2020	601,31
B91210716	REHABILITACIONES Y	CUOTA MANTENIMIENTO ASCENSOR INSTALADO EN CENTRO	01/04/2020	438,87
B91210716	REHABILITACIONES Y	CUOTA MANTENIMIENTO ASCENSOR INSTALADO EN CEIP EL	01/04/2020	457,74
A39000013	BANCO SANTANDER	CUOTA DE ARRENDAMIENTO Nº 23 DE 48. MATRICULA 7335-	25/08/2020	862,93
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINISTRO DE 3 BOMBAS PISCINA ASTRAPOLMAXIM PARA	26/08/2020	2.795,10
B91730390	PG	PUBLICIDAD EN DICHO PERIODICO LOS DIAS 18 Y 25 DE	26/08/2020	726,00
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	115,01
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	13/07/2020	387,59
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	03/08/2020	418,53
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	251,66
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	24/07/2020	51,59
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	21/07/2020	161,79
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	03/08/2020	1.371,28
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	02/07/2020	859,54
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	07/07/2020	332,37
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	661,35
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	21/07/2020	583,37
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	678,50
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	266,66
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	02/07/2020	707,16
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	487,17
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	73,23
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	03/07/2020	353,49
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	131,08
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	03/07/2020	328,47
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	03/07/2020	522,33

A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	327,23
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	13/07/2020	569,60
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	369,87
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	06/07/2020	240,31
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	16/07/2020	243,03
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	06/07/2020	324,21
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	200,80
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	184,13
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	347,90
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	327,74
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	522,43
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	03/07/2020	334,37
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	03/07/2020	60,96
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	03/07/2020	295,03
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	06/07/2020	552,70
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	06/07/2020	396,53
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	27/07/2020	243,49
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	03/07/2020	280,67
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	08/07/2020	149,13
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	06/07/2020	657,01
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	24/07/2020	220,69
A81948077	ENDESA S.A.U.	Término de Energía Variable. Facturación Potencia Periodos.	09/07/2020	186,41
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	22/07/2020	457,43
A81948077	ENDESA S.A.U.	Término de Energía Variable. Facturación Potencia Periodos.	14/07/2020	209,87
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	28/07/2020	133,14
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	02/07/2020	803,75
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	09/07/2020	450,58
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	27/07/2020	1.155,79
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	06/07/2020	532,58
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	02/07/2020	418,32
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	15/07/2020	134,24
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	24/07/2020	115,11
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	09/07/2020	215,66
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	24/07/2020	1.915,77
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	03/07/2020	224,33
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	03/07/2020	661,05
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	03/08/2020	798,55
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	06/07/2020	589,10
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	23/07/2020	137,32
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	03/08/2020	884,62
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	05/05/2020	1.266,75

A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P3. Potencia. Impto. Electricidad. Alquiler	11/05/2020	568,57
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Facturación Potencia	21/07/2020	-204,31
B90175928	GRUPO HALCONES	SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS A LAS	01/07/2020	668,53
FACTURAS FASE O				206.841,12
IMPORTE TOTAL				323.500,19

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS DECLARADOS DE PREVIA URGENCIA.

Previa la declaración de la urgencia y aprobada por unanimidad de los asistentes, se acordó aprobar los siguientes asuntos:

PRIMERO

Considerando necesario el suministro de materiales para la puesta en marcha del aula de robótica e informática para niños y jóvenes, como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 17 de diciembre de 2019 suscrita por el Director de Proyectos D. Francisco Gabarro Campos.

Considerando la Providencia de Alcaldía de 18 de diciembre de 2019 de inicio del expediente de contratación administrativa del SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO CON DESTINO A AULA DE ROBÓTICA E INFORMÁTICA

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de diciembre de 2019 se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO CON DESTINO A AULA DE ROBÓTICA E INFORMÁTICA *Expediente PCA/302/2019*, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con un presupuesto base de licitación de , IVA incluido, a la cantidad de veinticuatro mil novecientos cuarenta y seis euros con cincuenta y siete céntimos de euro (24.946,57 €), con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1 SUMINISTRO DE ORDENADORES	16.050,00€	3.370,50€	19.420,50€
LOTE N.º 2 SUMINISTRO DE IMPRESORA 3D	850,00€	178,50€	1.028,50€
LOTE N.º 3 SUMINISTRO DE KITS DE ROBÓTICA	3.717,00€	780,57€	4.497,57€
TOTAL	20.617,00€	4.329,57€	24.946,57€

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de veinte mil seiscientos diecisiete euros (20.617,00€) , IVA excluido.

Visto que con fecha 11 de marzo de 2020 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante para que durante el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación pudieran los interesados presentar las proposiciones que estimasen pertinentes, y habiéndose acordado por Junta de Gobierno Local en sesión de 18 de mayo continuar la tramitación del expediente de conformidad con el apartado 4 de la disposición adicional tercera del Real

Decreto 463/2020, de 14 de marzo, finalizando el plazo de presentación de proposiciones a las 15:00 horas del día 10 de junio de 2020.

Visto que, concluido el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente y las propuestas realizadas por la Mesa de Contratación en sesiones celebradas los días 15 de junio de 2020, 30 de julio 2020 y 27 de agosto de 2020, acordando en esta última requerir a TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U y a MICROLOG TECNOLOGIA Y SISTEMAS S.L para que en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación, para que subsanasen defectos de la documentación presentada. Asimismo se eleva propuesta de adjudicación de los distintos lotes a aquellas empresas que han presentado la mejor oferta, tras el requerimiento y presentación de éstas en plazo de la documentación justificativa de los extremos a que se refiere la cláusula 15.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vista la documentación aportada y comprobado que la misma cumple con lo requerido.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 2225, de 20 de junio de 2019,

ACUERDO

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan por cumplir éstas con las condiciones de contratación y los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según declaración responsable aportada.

EMPRESA	CIF
MICROLOG TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.L.	B80378409
ESIJ SISTEMAS, S.L.U.	B91670794
PRODEL, S.A.	A28748515
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	A78053147
INTEGRA CONEXIONES, S.L.	B90112012

SEGUNDO.- Declarar no admitida a la empresa ENERGÍA, INSTALACIONES Y ASESORÍA, S.L.U. con CIF B97808141, al no ser recibida su oferta en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del plazo establecido para la presentación de proposiciones.

TERCERO.- Establecer para aquellos lotes en los que se ha presentado más de una oferta, la siguiente clasificación por orden decreciente:

LOTE Nº 1 SUMINISTRO DE ORDENADORES

1º	TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	100 puntos
2º	ESOJ SISTEMAS, S.L.U.	72,03 puntos

CUARTO.- Visto el informe del Director de proyectos de 29/07/2020, rechazar las ofertas que se indican por los siguientes incumplimientos:

LICITADORES	LOTES	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
INTEGRA CONEXIONES, S.L.	1	Por incumplimiento de las prescripciones técnicas, conforme al informe técnico emitido
MICROLOG TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.L.	3	Por incumplimiento de las prescripciones técnicas, conforme al informe técnico emitido

QUINTO: Adjudicar a la empresa TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U con CIF:A78053147, mejor oferta al lote 1 que se detalla del contrato de **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO CON DESTINO A AULA DE ROBÓTICA E INFORMÁTICA (PCA/302/ 2019)**

SEXTO: Adjudicar a la empresa MICROLOG TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS S.L. con CIF B80378409, mejor oferta al lote 2 que se detalla en el contrato.

SÉPTIMO: Adjudicar a la empresa PRODEL, S.A. con CIF: A28748515 mejor oferta al lote 3 que se detalla en el contrato .

OCTAVO: Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato, comunicándoles los recursos legales correspondientes.

NOVENO: Formalizar el contrato en documento administrativo, y realizar publicación del mismo en el Perfil de Contratante de esta Corporación.

DÉCIMO: Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

DECIMOPRIMERO: Comunicar al adjudicatario que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de diciembre de 2020 se designó como responsable de la ejecución del contrato a D. Francisco Gabarro Campos, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

SEGUNDO

Considerando necesario adquirir los materiales para la puesta en marcha del proyecto DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE CORREDERA, TRAMO 1” (PFOEA 2019), LOTES DECLARADOS DESIERTOS PREVIAMENTE según la memoria suscrita por el Director del Area de Ejecución de Obras D. Manuel Torrecilla Montoro.

Considerando la Providencia de Alcaldía de 28 de julio de 2020 de inicio del expediente de contratación administrativa del **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE CORREDERA, TRAMO 1” (PFOEA 2019) LOTES DECLARADOS DESIERTOS PREVIAMENTE,**

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2020 se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE CORREDERA, TRAMO 1” (PFOEA 2019) LOTES DECLARADOS DESIERTOS PREVIAMENTE,** mediante procedimiento abierto con un presupuesto base de licitación de veintidos mil novecientos euros (22.900,00€) más el IVA correspondiente del 21% por valor de cuatro mil ochocientos nueve euros (4.809,00 €) lo que supone un total de veintisiete mil setecientos nueve euros (27.709,00€) con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1. HORMIGONES	22.000,00 €	4.620,00 €	26.620,00 €
LOTE Nº 2. LADRILLOS	900,00 €	189,00 €	1.089,00 €
TOTAL	22.900,00 €	4.809,00 €	27.709,00 €

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS EUROS (22.900,00 €), IVA excluido.

Visto que con fecha 30 de julio de 2020 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante para que durante el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación pudieran los interesados presentar las proposiciones que estimasen pertinentes.

Visto que, concluido el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente y las propuestas realizadas por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2020, se eleva propuesta de adjudicación de los distintos lotes a aquellas empresas que han presentado la mejor oferta, tras el requerimiento y presentación de éstas en plazo de la documentación justificativa de los extremos a que se refiere la cláusula 15.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vista la documentación aportada y comprobado que la misma cumple con lo requerido.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 2225, de 20 de junio de 2019,

ACUERDO

Primero.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan por cumplir éstas con las condiciones de contratación y los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según declaración responsable aportada.

LICITADORES	NIF/CIF	FECHA DE PRESENTACIÓN	Nº REG.
MATERIALES DE CONSTRUCCION PAEZ S.L.	B91855387	13/08/2020	6661
MATERIALES Y CONSTRUCCIONES LOSADA S.A.	A41178310	13/08/2020	6663
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL S.L.*	B14945729H	14/08/2020	6774
HORMIGONES Y ARIDOS BAJO GUADALQUIVIR S.L.	B90184672	14/08/2020	6676

Segundo.- Establecer para el lote n.º 1 para el que se han presentado varias ofertas, la siguiente clasificación por orden decreciente:

Lote n.º 1 HORMIGONES	
MATERIALES Y CONSTRUCCIONES LOSADA S.A	10 puntos
HORMIGONES Y ARIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L	9,78 puntos
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL S.L.	8,20 puntos

Asignar a la oferta para el lote n.º 2 “Ladrillos” de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PAEZ S.L. un total de 10 puntos, al ser la única presentada.

Tercero: Adjudicar a la empresa **MATERIALES Y CONSTRUCCIONES LOSADA S.A** Con CIF:A41178310 mejor oferta al lote 1 “**HORMIGONES**” que se detalla en el contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE CORREDERA, TRAMO 1” (PFOEA 2019)LOTES DECLARADOS DESIERTOS PREVIAMENTE.

Cuarto: Adjudicar a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PAEZ S.L.** con CIF: B91855387, mejor oferta al lote 2 “**LADRILLOS**” que se detalla en el contrato SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE CORREDERA, TRAMO 1” (PFOEA 2019)LOTES DECLARADOS DESIERTOS PREVIAMENTE.

Quinto: Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato, comunicándoles los recursos legales correspondientes.

Sexto: Formalizar el contrato en documento administrativo, que no podrá efectuarse antes de que transcurran los quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores o candidatos, y realizar publicación de la misma en el Perfil de Contratante de esta Corporación.

Séptimo: Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Octavo: Comunicar al adjudicatario que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de julio de 2020 se designó como responsable de la ejecución del contrato a D. Manuel Torrecilla Montoro de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

TERCERO

Visto que la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Lebrija para el año 2018 fue aprobada el 7 de mayo de 2018 y ampliada en sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2018 incluyendo una plaza de Funcionario de Carrera, pertenecientes al Grupo A Subgrupo A2 Nivel de Complemento de destino 24, escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, denominación Inspector Jefe de Bombero.

Visto que conforme a lo establecido en los artículos 91.2 y 100 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la selección de todo el personal ya sea funcionario, ya laboral, debe realizarse mediante convocatoria pública garantizando, en todo caso, los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.

Visto el informe del Jefe de Personal según el cual “ *que con fecha de 15 de abril de 2019 mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, se aprueba la Convocatoria del proceso selectivo por concurso-oposición mediante promoción interna de dicha plaza así como las Bases que han de regir dicho procedimiento acordando igualmente su publicación.*”

Considerando que el texto de las Bases contiene errores en cuanto a la calificación de dichas plazas, requisitos que deben reunir los aspirantes, composición y desarrollo de los ejercicios, no habiéndose publicado las mismas y por lo tanto, no iniciado el proceso selectivo y dado que es urgente la provisión de dichas plazas, es preciso dejar sin efecto dicha convocatoria y proceder a aprobar una nueva así como publicarla junto a sus Bases Regulatoras en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla, BOJA así como en el Boletín Oficial del Estado”

A las presentes bases les será de aplicación, en lo que corresponda lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Real Decreto Legislativo 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de Bases de Régimen Local y Decreto n.º 2225/2019 Delegación de competencias en la Junta de Gobierno se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Revocar las bases y la convocatoria del proceso selectivo de promoción interna de una plaza de Funcionario de Carrera, perteneciente al Grupo A Subgrupo A2 Nivel de Complemento

de destino 24, escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, denominación Inspector Jefe de Bomberos, aprobadas por acuerdo de este órgano de fecha 15 de abril de 2019.

SEGUNDO.- Aprobar la convocatoria y las nuevas bases del proceso selectivo de promoción interna de una plaza de Funcionario de Carrera, perteneciente al Grupo A Subgrupo A2 Nivel de Complemento de destino 24, escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, denominación Inspector Jefe de Bomberos.

TERCERO.- Publicar el texto integro de la convocatoria y de las Bases Regulatoras de selección en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Tablón electrónico de anuncios así como en la web municipal.

CUARTO.- Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, fecha de esta última, en la que comenzará el cómputo del plazo para presentación de solicitudes.

CUARTO

Visto que la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Lebrija para el año 2018 fue aprobada el 7 de mayo de 2018 y ampliada en sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2018 incluyendo 5 plazas de Funcionario de Carrera, pertenecientes al Grupo C Subgrupo C1 Nivel de Complemento de destino 20, escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, denominación Cabo Bombero.

Visto que conforme a lo establecido en los artículos 91.2 y 100 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la selección de todo el personal ya sea funcionario, ya laboral, debe realizarse mediante convocatoria pública garantizando, en todo caso, los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.

Visto el informe del Jefe de Personal según el cual “ *que con fecha de 8 de febrero de 2019 mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, se aprueba la Convocatoria del proceso selectivo por concurso-oposición mediante promoción interna de dicha plaza así como las Bases que han de regir dicho procedimiento acordando igualmente su publicación.*”

Considerando que el texto de las Bases contiene errores en cuanto a la calificación de dichas plazas, requisitos que deben reunir los aspirantes, composición y desarrollo de los ejercicios, no habiéndose publicado las mismas y por lo tanto, no iniciado el proceso selectivo y dado que es urgente la provisión de dichas plazas, es preciso dejar sin efecto dicha convocatoria y proceder a aprobar una nueva así como publicarla junto a sus Bases Regulatoras en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla, BOJA así como en el Boletín Oficial del Estado”

A las presentes bases les será de aplicación, en lo que corresponda lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Real Decreto Legislativo 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse

el procedimiento de selección de los funcionarios; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo , por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de Bases de Régimen Local y Decreto n.º 2225/2019 Delegación de competencias en la Junta de Gobierno se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Revocar las bases y la convocatoria del proceso selectivo de cinco plazas de Funcionario de Carrera, pertenecientes al Grupo C Subgrupo C1 Nivel de Complemento de destino 20, escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, denominación Cabo Bombero, aprobadas por acuerdo de este órgano de fecha 8 de febrero de 2019.

SEGUNDO.- Aprobar la convocatoria y las nuevas bases del proceso selectivo de promoción interna de cinco plazas de Funcionario de Carrera, pertenecientes al Grupo C Subgrupo C1 Nivel de Complemento de destino 20, escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, denominación Cabo Bombero.

TERCERO.- Publicar el texto íntegro de las Bases Reguladoras de selección en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y Tablón electrónico de anuncios así como en la web municipal.

CUARTO.- Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, fecha de esta última, en la que comenzará el cómputo del plazo para presentación de solicitudes.

PUNTO SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y cincuenta y un minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.-EL SECRETARIO GENERAL.-Fdo.: Manuel Jaramillo Fernández .-**